

RESOLUCION N° 127/2013

Paraná, 26 de diciembre de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 53 de fecha 4 de Junio de 2013, se dispuso la designación del Sr. Ramiro Ray, como Auxiliar de Segunda Temporario en la UFI Victoria hasta el 31-12-2013.-

Que el Sr. Fiscal Interino N° 1 de la UFI Victoria, Dr. Eduardo H. Guaita, propone la continuidad del Sr. Ramiro Ray, en la mencionada UFI.-

Por ello, teniendo en cuenta las actuaciones N° 13021 "PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A.L. GARCIA S/COMUNICA DESIGNACION AUX. 2° TEMP. SR. RAMIRO RAY - VICTORIA", y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1°) DISPONER LA CONTINUIDAD del Sr. **RAMIRO RAY**, como **AUXILIAR DE SEGUNDA TEMPORARIO** en la UFI VICTORIA, a partir del 1° de Enero de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2014 o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2°) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Interino N° 1 de la UFI

Victoria, Dr. Eduardo H. Guaita para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
GOBIERNO DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios n° 658 el Sr. Fiscal de Victoria,
y n° 659 el S. T. J. Costa.



JOSE R. ADRIAN DOSB.
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL